

OBSERVATORIO SOCIO ECONÓMICO LABORAL LIMA NORTE

NOTA INFORMATIVA N° 003-2009/OSEL LN

OSEL LIMA NORTE INFORMA SOBRE DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE LOS MAPAS USADOS EN SUS PUBLICACIONES.

Estimados Lectores:

El Observatorio Socio Económico Laboral de Lima Norte (OSEL Lima Norte) proyecto del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), ejecutado por la Universidad Católica Sedes Sapientiae, produce información pública oficial: en tal sentido utiliza las fuentes estadísticas oficiales del Estado, es decir, las que proporciona el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI); por lo que en relación a la demarcación territorial de los mapas usados en todas sus publicaciones, hace de conocimiento público lo siguiente:

La ubicación de los centros poblados en un distrito, provincia o departamento y los límites distritales, provinciales y regionales, están dados por las coordenadas de los centros poblados y la posición que éstas determinan en la cobertura de los límites censales del INEI 2007. En ese sentido, la ubicación de los centros poblados y de los límites indicados en los documentos de OSEL Lima Norte, no determina la pertenencia oficial de un centro poblado a una jurisdicción, así como la validez político-administrativa de los límites censales, y deben de utilizarse solo con fines referenciales.

El INEI cuenta con mapas censales de todo el Perú, en estos mapas se identifican las zonas censales y los límites estadísticos distritales. Es menester manifestar que los límites estadísticos pueden no reflejar los límites administrativos; pero el OSEL Lima Norte debe respetar esta información en el desarrollo de su trabajo.

Los Olivos, Febrero del 2009.